

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

46**MADRID****SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO****Sección Octava**

“Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por Federación Regional Enseñanza CCOO, con fecha 7 de septiembre de 2022, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 136 de 22, de fecha 9 de junio de 2022, recurso al que ha correspondido el número procedimiento ordinario 1295/2022.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que puedan comparecer como demandados en indicado recurso, en el plazo de nueve días”.

En Madrid, a 12 de septiembre de 2022.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/17.891/22)

